



GUÍA DIDÁCTICA DEL MÓDULO III

1. Propósito del Módulo

Este módulo propone como objetivo específico determinar y caracterizar los factores que intervienen en la Dimensión Organizativa y Administrativa de las instituciones educativas.

Los ejes constitutivos de esta propuesta parten del reconocimiento de que la escuela es una organización que persigue un fin social: educar, y determinar los campos de actuación que el gestor educativo no puede descuidar para el logro de la calidad.

2. Contenidos

- • Características de una buena escuela: una organización que aprende. Una comunidad de aprendizaje.
- • La construcción del ser humano en el S. XXI.
- • La dimensión Organizativa- Administrativa.
- • La estructura y los roles. El poder. El espacio y el tiempo.
- • Los actores. La comunicación.
- • Vínculos y conflictos. Las normas.
- • La estructura: un contrato de partes.
- • El proyecto escolar de convivencia.
- • La dimensión ética de la gestión educativa.
- • El P.E.I. como organizador de la gestión educativa.
- • Los equipos de trabajo.

Objetivo General:

Determinar y caracterizar los factores que intervienen en la Dimensión Organizativa y Administrativa de las Instituciones Educativas.

Objetivos Específicos:

- Determinar y comprender la multidimensionalidad de las instituciones educativas.
- Reconocer las prácticas pedagógicas como prácticas sociales complejas.
- Analizar y clarificar la estructura de las instituciones educativas.
- Construir un saber y tomar conciencia sobre la estructura de poder de la escuela.
- Reconocer el uso del tiempo y el espacio como práctica pedagógica.
- Reflexionar sobre el tema del valor, del significado y el sentido de las normas en la institución escolar.

3. Justificación y Sentido del Módulo dentro de la Diplomatura

La Dimensión Organizativa- Administrativa es una dimensión del campo institucional que interactúa y se mueve de manera interdependiente con las demás dimensiones: la Pedagógica- Didáctica- Curricular, y la Dimensión Comunitaria. Se trata de una dimensión de la realidad escolar, y la realidad escolar da cuenta de una práctica social compleja.

Por ello, creemos que es necesario diseñar estrategias de organización interna que faciliten y regulen el funcionamiento institucional.

Es necesario resignificar la dimensión administrativa, desritualizar los procedimientos y adjudicarles un nuevo sentido en función de los objetivos institucionales. Para lograrlo se deben revisar las actividades que denominamos administrativas, es decir, las que están relacionadas con la previsión de recursos humanos y materiales, con el control normativo y con la organización formal del establecimiento educativo.

Entre los elementos que integran los aspectos organizativos, existen algunos que moldean con gran fuerza las prácticas pedagógicas y constituyen lo que llamamos aspectos estructurantes de la organización. Por otra parte debemos reconocer a los actores de la institución, que a su vez integran agrupamientos que trabajan por área, por ciclos, para los actos, etc. En el interior de éstos circulan mensajes entre los actores que, si podemos leerlos entendemos cuál es la dinámica de las relaciones dentro de la institución

escolar. Los actores viven lo cotidiano en un tiempo y un espacio compartido, generándose así la historia institucional. De este modo, como grupo de personas, van gestando una manera de hacer las cosas que determina una cultura institucional en la que se establecen vínculos, pero en la que también tienen lugar los conflictos.

Clarificar la estructura de una institución escolar nos muestra cuál es el lugar que ocupa cada una de las personas, su cargo o estatus, qué se espera de ella en cuanto a roles, tareas y responsabilidades, obligaciones y derechos; cuál es su ubicación con relación a las demás. Es decir, cómo están establecidas las reglas inherentes a la comunicación y la autoridad.

En este módulo destacaremos la importancia de reconocer el **Proyecto Educativo Institucional** como un modelo político- pedagógico que requiere de una gestión democrática en la que se observe un cambio de mentalidad en todos los miembros de la comunidad escolar, impulsando hacia adelante y construyendo nuevos significados compartidos.

Desde esta perspectiva el Proyecto Educativo Institucional (PEI) es una intención y una práctica compartida que busca la transformación de la realidad, pero que la toma en consideración y parte de ella para darle sentido y orientación a la acción. Es decir que contempla lo que la escuela es y hace, no para descartarlo sino para resignificarlo.

Es indudable que el PEI es la herramienta de la gestión escolar que define la opción por determinados valores, intenciones, objetivos y medios en el contexto de cada escuela y de acuerdo con los objetivos propuestos a nivel nacional.

Es importante destacar que el trabajo en **equipo** valora la interacción, la colaboración y la solidaridad entre sus miembros, así como la negociación para llegar a acuerdos y hacer frente a los posibles conflictos. En cambio, otros modelos de trabajo sólo dan prioridad al logro individual y, por lo tanto, la competencia, la jerarquía y la división de trabajo en tareas tan minúsculas que pierden muchas veces el sentido, desmotivan a las personas y no siempre resultan eficientes.

Por lo tanto, se promueve un mejor desempeño en equipo y el logro de los resultados que se proponen, en aquellas instituciones educativas en que:

- Hay claridad en la *misión* institucional.
- Se organiza el trabajo con una lógica de *proyectos*.
- Hay conciencia de lo medular que resulta para una organización cuidar al máximo las *reuniones de trabajo*. Éstas se centran en las cuestiones medulares de los proyectos sin descuidar o menospreciar las necesidades de los procesos individuales y organizacionales.
- Hay capacidad institucional para encarar los *conflictos* como oportunidades. Los intereses en conflicto se explicitan y son enfocados hacia el logro de consensos y acuerdos de trabajo.
- *Los problemas* son encarados como oportunidades para aprender y dar respuesta a nuevas demandas.
- Se valoran la *experimentación* y la *creatividad*.
- Se promueven altos grados de *autonomía* y *responsabilidad*.
- Se establecen procesos de *monitoreo* y *seguimiento* de los proyectos en marcha.
- Los *criterios de evaluación* del desempeño individual e institucional son de conocimiento de todos los miembros.
- Los miembros de los equipos tienen la posibilidad de *participar en los proyectos* desde la explicitación de los objetivos en los que están involucrados, y no solo como simples ejecutores.
- Hay conciencia de que la *formación*, la *capacitación* permanente y, especialmente, el conocimiento compartido, el apoyo de carácter reflexivo, constituyen una potente motivación de mayor profesionalidad y responsabilidad.

Trabajo práctico – Consigna

Para esta actividad, deberán conformar un grupo de hasta diez docentes que pertenezcan a la misma sede. En caso de no poder integrarse a un grupo, es posible realizar el trabajo de forma individual, aunque se recomienda hacerlo junto a colegas para favorecer una reflexión más enriquecedora.

Cada integrante debe subir el trabajo a la plataforma de manera individual, consignando el nombre y DNI de todas las personas que integran el grupo.

El trabajo será considerado como una autoevaluación. No tendrá calificación, pero su entrega es necesaria para acreditar la actividad.

Una vez finalizado el plazo de entrega, se compartirá una propuesta de resolución en la sección "Tareas" para que puedan comparar con su propia producción.